

COMUNICADO DE PRENSA

En una declaración dada a conocer el sábado pasado, la COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU), la COMISION ARGENTINA DE SOLIDARIDAD (CAS), la COMISION DE SOLIDARIDAD DE FAMILIARES DE PRESOS, MUERTOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS EN ARGENTINA (COSOPAM) y la JUVENTUD ARGENTINA EN EL EXILIO (JAE), refiriéndose a la llamada "Ley de Pacificación" expedida por la Junta Militar Argentina, expresan:

"Repudiamos la autoamnistía decretada por los militares argentinos, "que pretenden absolverse de asesinatos, secuestros, torturas, sa - "queos y múltiples responsabilidades criminales. El pueblo argentino "sabrá exigir todas y cada una de las culpabilidades de los militares, "civiles comprometidos y de quienes de cualquier forma avalen por ac - "ción u omisión este pronunciamiento, que implica la confesión de los "crímenes cometidos institucionalmente por las Fuerzas Armadas".

Los mencionados organismos del exilio argentino convocan a una manifestación de repudio para el lunes 26, a partir de las 13 horas, frente a la Embajada Argentina -Reforma Lomas 1225-.

México D.F., 25 de setiembre de 1983.